

## **Rogelio Ramírez de la O asume el cargo de secretario de Hacienda el 16 de julio**

El Financiero

Viernes 16 de julio de 2021

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que Rogelio Ramírez de la O asume el cargo como titular de la dependencia a partir del viernes 16 de julio.

Expuso que el Presidente de la República, en ejercicio de la facultad exclusiva que le otorga el artículo 89 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha nombrado a Ramírez de la O como titular de la SHCP.

“Si bien el nombramiento debe ser ratificado por la Cámara de Diputados, los secretarios de Estado entran en funciones el día de su nombramiento, y en caso de no ser ratificados en los términos previstos en la propia Constitución, dejarán de ejercer su cargo”, precisó.

Por lo anterior, agregó, a partir de que el presidente de la República formaliza el nombramiento del secretario de Hacienda y Crédito Público, se encuentra en aptitud legal de iniciar el ejercicio de su encargo, pudiendo ejercer la totalidad de las atribuciones que la ley le confiere.

Subrayó que asumirá funciones toda vez que nuestra Constitución no establece un plazo específico para que la Cámara integrante del Poder Legislativo competente realice la ratificación correspondiente.

Refirió que el aval de la Cámara de Diputados no constituye un impedimento para que el nombramiento efectuado por el presidente de la República inicie todos sus efectos legales.